ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES JARA – AGUILAR CIA. LTDA.

ACTA No 003: En la Parroquia de Tambillo, en el inmueble ubicado en la calle García Moreno S/N, el día de hoy 12 de Diciembre del 2019, a las 15h00 horas, se reúne la Junta General Universal de socios de Transportes Jara - Aguilar Cia. Ltda., conformada por sus socios los señores: Jara Aguilar Luis Ernesto propietario del 70% de las participaciones y el señor Jara Aguilar Juan José propietario del 30% de las participaciones.

Por encontrase presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal de Socios, con el fin de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1. Aprobación de Balances correspondientes al año 2018.
2. Lectura del informe del Gerente General

Preside esta reunión el señor Jara Aguilar Juan José Presidente de la Compañía y actúa como secretaria ad-hoc la señora Yánez Toapanta Erika Geovanna.

1. En el primer punto del orden del día, se pone en consideración de los socios los Balances correspondientes al año 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad.

2. En el segundo punto del orden del día, se pone en conocimiento de los socios el informe del Gerente General correspondiente al año 2018, el cual cuenta con la aprobación de todos los socios y el gerente procede a agradecer por la confianza y se compromete a activar procesos con el propósito de emprender acciones encaminadas a lograr la eficiencia de la compañía.

Por no existir más asuntos que tratar, se declara un receso de 15 minutos para que por secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la Compañía, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 17h00 horas.

Sr. Luis Ernesto Jara A.
SOCIO

Sr. Juan José Jara A.
SOCIO

Sra. Erika Yánez
SECRETARIA AD-HOC